■ PÁG. 11

Ranking Cajas Municipales 2024
POR: JAVIER FLORES AROCUTIPA

■ PÁG. 04

¿Regresan los jinetes del Apocalipsis?
POR: CESAR A. CARO JIMÉNEZ

■ PÁG. 06

La ley del garrote americano
POR: VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS

■ PÁG. 10

Con mi justicia no te metas
POR: FERNANDO VALDIVIA CORREA

■ PÁG. 12

La Candelaria y el Perú
POR: GUSTAVO PUMA CÁCERES

■ PÁG. 07

Etiquetas
POR: ANGÉLICA ESPINOZA ORTIZ

N° 5454 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



■ 1002 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEDU

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DIRECTIVO 2024

DIRECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EVALUADOS, PERTENECIENTES A LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR),

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA - LOCALIDAD	PUNTAJE	ESTADO DE LA EVALUACION
1	Juan Ciriaco Mayta Lazarte	Rubén Linares Linares – El Arenal	3.27	Aprobado
2	Olga Lidia Zúñiga Prado de Siles	Everardo Zapata Santillana – Punta de Bombón	2.72	Aprobado
3	Eugenio Esteban Apaza Cornejo	Sagrado Corazón de Jesús - Chucarapi	1.4	Desaprobado
4	Liliana Elisa Beltrán Zeballos	José Emilio Pacheco Antezana - Mollendo	2.36	Desaprobado
5	Grimaneza Margarita DíazParedes	Señor de los Milagros - Mollendo	1.2	Desaprobado
6	Fanny Leonor Vargas Barriga	135 Núcleo - Mollendo	1.7	Desaprobado
7	Yuliana Patricia Prado López	José Abelardo Quiñones – Mejía	2.09	Desaprobado
8	Katherine Ivonne Guillén Tejada	40518 – El Fiscal	2.1	Desaprobado
9	Sandra Elena Ugarte Silva	Cristo Rey - Cocachacra	2	Desaprobado
10	Graciela Francisca Coaquira Mamani	El Arenal	1.7	Desaprobado
11	Hilda Amelia Condori Ajahuana	Hilda Candiotti de Borger – Mollendo	1.3	Desaprobado
12	Tomás Abelardo Ballón Valdivia	Señor de los Desamparados – Punta de Bombón	1.81	Desaprobado
13	Bernardo Marcelo Chipana Machaca	San Martin de Porres - Cocachacra	2.45	Desaprobado
14	Valentina Monroy Rodríguez	Carlos M. Febres - Mollendo		En proceso (*)

(*) Aún no cuenta con calificación definitiva, el Comité de Evaluación no ha finalizado el registro de información.

PRENSAREGIONAL.PE

JALADOS POR EL MINEDU

Once directores de Islay fueron desaprobados en evaluación de desempeño

■ PÁG.13

▶ Resultados preliminares: Conozca quiénes son y sus puntajes.



INACCIÓN POLICIAL PERMITE EL ROBO DE MEMORIAS Y AUTOPARTES EN MOQUEGUA Y EL PUERTO DE ILO

¿General del aire?

▶ *Agraviados responsabilizan al general PNP Óscar Alexis Rodríguez Valles por el incremento de delitos y la evidente falta de estrategia contra la criminalidad, que sigue actuando con total impunidad.*

▶ *La inoperancia de la PNP ha permitido que bandas delictivas provenientes de Tacna operen libremente, robando autopartes y tarjetas de memoria vehiculares sin enfrentar consecuencias.*

▶ *Más grave aún es la descarada "recomendación" de los propios efectivos policiales a los agraviados, sugiriéndoles viajar a Tacna y comprar lo que les fue robado en La Rotonda.*

■ PÁGS.8-9

INEPTITUD DE BURÓCRATAS SIN CASTIGO:

La UNAM devuelve 15 millones y aquí no pasa nada

■ PÁG.05

▶ Funcionarios de Planificación y Recursos Humanos deben asumir responsabilidad.



PROYECTO INCONCLUSO Y SIN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Lomas de Ilo: un elefante blanco solo para sueldos

▶ 13 años de ejecución y más de S/ 269 millones devengados.

■ PÁG.07



issuu-downloader.com

MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS:
BRANDY ECLIPSE DE MANCHEGO GREAT GOLDS (GRAN ORO)
6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS:
MACERADO DE DAMASCO "DELICIAS DEL SOL" MANCHEGO GOLDS (ORO)
IX CONCURSO REGIONAL DEL VINO MOQUEGUANO 2024:
VINO SEMI SECO BORGOÑA MEDALLA DE ORO
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

En diez municipios se pagan sueldos puntualmente, pero las inversiones se atrasan



columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los 10 municipios analizados en la región Moquegua presentan un desbalance evidente entre las remuneraciones pagadas y las inversiones en obras.

Se han destinado S/ 771 475 a remuneraciones, mientras que solo S/ 208 717 se han invertido en obras, lo que significa que S/ 562 758 más se han destinado a pagos de personal en comparación con las inversiones necesarias para el desarrollo local.

Los municipios que presentan las mayores diferencias son: MD Pacocha destinó S/ 351 522 a remuneraciones, pero apenas S/ 13 422 a inversiones, generando una brecha de S/ 338 100.

La Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro - Omate también muestra una diferencia significativa, con S/ 165 414 en remuneraciones frente a S/ 105 054 en inversiones, dejando un saldo negativo de S/ 60 360.

MD Cuchumbaya y MD Chojata no han realizado ninguna inversión en obras (S/ 0), pero sí han pagado S/ 55 949 y S/ 11 812 en remuneraciones, respectivamente y la MD Matalaque no ha registrado ni pagos en remuneraciones ni inversiones en obras.

Esta falta de prioridad en el desarrollo local evidencia que estas municipalidades incumplen con su rol de mejorar la calidad de vida de la población, ya que priorizan el pago de sueldos sobre las inversiones en infraestructura, servicios básicos y otros proyectos que beneficien a la ciudadanía.

Es preocupante que, a pesar de contar con recursos, varias municipalidades han destinado cero soles a obras. Esto refleja problemas en la planificación y gestión de proyectos.

El hecho de que, en promedio, el 73 % del presupuesto de estos municipios se destine a remuneraciones y solo el 27 % a inversiones demuestra que hay un desbalance en la estructura del gasto, lo cual afectará el desarrollo sostenible de estas localidades.

Las 10 municipalidades mencionadas están en falta con el bienestar del pueblo, ya que han priorizado el pago de remuneraciones sobre la inversión en obras públicas. Esta situación limita el crecimiento económico, la mejora de infraestructuras y la calidad de vida de los ciudadanos.

Es fundamental que se agilicen las inversiones para evitar que la población sufra las consecuencias de una mala ejecución presupuestal y una falta de desarrollo en la región Moquegua.



OBRAS NO, SUELDOS SÍ:

10 MUNICIPIOS QUE GASTAN MÁS EN BUROCRACIA QUE EN INVERTIR EN OBRAS A FEBRERO 2025

1002 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

MP= Municipalidad provincial
MD= Municipalidad distrital

EN SOLES	REMUNERACIONES	INVERSIONES U OBRAS	MAYORES REMUNERACIONES QUE OBRAS
MP General Sánchez Cerro	165,414	105,054	60,360
MD Yunga	32,771	28,070	4,701
MD Puquina	37,973	27,503	10,470
MD Pacocha	351,522	13,422	338,100
MD Ubinas	36,887	12,100	24,787
MD Coalaque	60,476	11,492	48,984
MD Quinistaquillas	18,671	11,076	7,595
MD Cuchumbaya	55,949	0	55,949
MD Chojata	11,812	0	11,812
MD Matalaque	0	0	0
Total 10 Municipios	771,475	208,717	562,758

PRENSAREGIONAL.PE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO MATRIMONIAL

EXPEDIENTE Nº 2506769

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **PERCY GUSTAVO FLORES CABANA** DNI: **48811473** EDAD: **28** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERO** OCUPACIÓN: **OPERADOR DE PLANTA PÚBLICO** NATURAL: **MOQUEGUA** DOMICILIO: **URB. MERCEDES CABELLO DE CARBONERA I-08** Y DOÑA: **ESTRELLA DE LOS ANGELES VELASQUEZ ZUÑIGA** DNI: **73201352** EDAD: **23** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERA** OCUPACIÓN: **SOPORTE INFORMÁTICO** NATURAL: **TACNA** DOMICILIO: **URB. MERCEDES CABELLO DE CARBONERA I-08**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (08) DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

MOQUEGUA, 07 DE FEBRERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
ABOG. GINA K. PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO MATRIMONIAL

EXPEDIENTE N° 2507661

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **JONATHAN RAUL CUAYLA FLORES** DNI: **46859844** EDAD: **34** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERO** OCUPACIÓN: **POLICÍA** NATURAL: **MOQUEGUA** DOMICILIO: **AV. EJÉRCITO K-5** Y DOÑA: **CARMEN ROCIO CRUZ SAIRA** DNI: **46732489** EDAD: **33 AÑOS** ESTADO CIVIL : **SOLTERA** OCUPACIÓN : **ENFERMERA** NATURAL: **MOQUEGUA** DOMICILIO : **AV. EJÉRCITO K-5.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (08) DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL. LUGAR DE CELEBRACIÓN: FUNDO LUCUY.

MOQUEGUA, 07 DE FEBRERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
ABOG. GINA K. PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL

issuu-downloader.com

Proyectos del GORE Moquegua que demoran 10 años en ejecución y no concluyen



Pr
MIGUEL CÉSPEDES RODRÍGUEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Se han seleccionado 8 proyectos al azar de este año 2025 que llevan 10 años en promedio ejecutándose y solo tienen un avance del 66 % superando con creces los plazos razonables para obras de esta naturaleza.

Aunque el presupuesto actualizado totaliza S/ 743 403 343 (setecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos tres mil trescientos cuarenta y tres soles), hasta la fecha solo se han devengado S/ 395 158 211, lo que significa que aún falta desembolsar S/ 348 245 132, evidenciando problemas en la asignación y uso de fondos públicos.

Caso crítico: "Ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo": Iniciado en 2013 con un presupuesto de S/ 569 572 839. Tiene un avance financiero del 47.4 % a pesar de que han pasado 13 años. Es un claro "elefante blanco", ya que debería haber estado concluido hace tiempo y aún no genera beneficios para la población.

Otros proyectos: Reforestación en Soquesane, Cuéllar y Huacaluna: Iniciado en 2016 con S/ 5 930 887, tiene un avance de apenas 16.9 %

Mejoramiento de riego en Coalaque: Con un presupuesto de S/ 42 994, solo se ha ejecutado el 56.4 % en 6 años. La demora promedio de 10 años en estos proyectos refleja falta de planificación, ejecución lenta y mala gestión administrativa de los mismos en el Gobierno Regional de Moquegua (GORE).

Pr Prensa Regional

OBRAS DEL GORE MOQUEGUA: 10 AÑOS DESPUÉS... Y CONTANDO

PRENSAREGIONAL.PE

OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA QUE DEMORAN 10 AÑOS EN EJECUCIÓN Y NO CONCLUYEN.
SU AVANCE ES DEL 66%. BIEN ATRASADO.

1002 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

		INICIO	AÑOS DE ATRASO	COSTO ACTUALIZADO	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO
1	Creación de la trocha carrozable de tercer orden e integración Huatalaque San Cristóbal.	2016	10	30,175,160	72.6	21,904,960
2	Instalación del servicio de restauración del bosque nativo y sus servicios ecosistémicos en Soquesane, Cuellar y Huacaluna, zonas priorizadas de los distritos de Cuchumbaya, Torata e Ilo.	2016	10	5,930,887	16.9	1,004,400
3	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua para riego en las comisiones de riego Coalaque y pampa dolores en 6 localidades del distrito de Coalaque.	2020	6	42,994,909	56.4	24,241,767
4	Mejoramiento de la carretera mo- 100 desde el km 00+000 puente el chorro al km 05+979, distrito de Quinistaquillas	2019	7	29,464,375	77.4	22,809,916
5	Ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo.	2013	13	569,572,839	47.4	269,807,885
6	Instalación y mejoramiento de cobertura liviana como medida de protección a la radiación UV en las instituciones educativas de educación básica regular del nivel secundario bajo la jurisdicción de la UGEL	2013	10	16,450,040	95.3	15,683,611
7	Mejoramiento y ampliación de los servicios para el aprovechamiento de los atractivos turísticos de los valles interandinos de los distritos de Carumas	2013	13	13,909,741	79.6	11,077,438
8	Instalación del servicio educativo modelo del nivel primaria y secundaria en el asentamiento humano vista al mar MZ C del centro poblado pampa inalámbrica del distrito de Ilo	2016	9	34,905,392	82	28,629,234

CAJA TACNA
¿Estás listo para regresar al cole?
EL 20 LO SACAS TÚ
¡Prepárate para la temporada escolar!
¡Solicita tu CRÉDITO y recibe un OBSEQUIO con cada desembolso!
Más información en:
www.cmactacna.com.pe/el20losacastu
Campaña vigente del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025. Sujeto a evaluación crediticia. Participan los clientes que efectúen desembolsos desde S/ 500 durante la vigencia de la campaña o hasta agotar stock de 5820 souvenirs a nivel nacional, accediendo automáticamente a (1) por desembolso y diferenciados de acuerdo al monto, conforme reglamento de la campaña. Aplican excepciones. Campaña válida en las agencias de Caja Tacna a nivel nacional. Difusión conforme al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Aplican términos y condiciones conforme al reglamento de la campaña ubicado en **www.cmactacna.com.pe/el20losacastu**

issuu-downloader.com

¿Regresan los jinetes del Apocalipsis?



CÉSAR CARO JIMÉNEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

La referencia a los "jinetes del Apocalipsis" proviene del libro bíblico del Apocalipsis, específicamente en el capítulo 6, donde se describen cuatro jinetes que simbolizan diferentes calamidades que pueden azotar a la humanidad: la conquista, la guerra, el hambre y la muerte, las que pudieran estar dándose en nuestros días por el aumento de la polarización política, el extremismo y la desconfianza en las instituciones, lo que se refleja en un sentimiento de preocupación y angustia sobre el estado del mundo actual, donde muchas personas sienten que están enfrentando desafíos sin precedentes, el cual se nutre de las declaraciones de Donald Trump que muchos analistas califican de cercanas al Fascismo y el Nazismo

Calificar la conducta de Donald Trump, como "fascista" o "nazista" es un tema que genera controversia y debate. Esta categorización depende de varios factores, incluyendo la definición precisa de esos términos y el contexto en el que se analizan sus acciones y retórica.

El fascismo se caracteriza, en términos generales, por un autoritarismo extremo, un nacionalismo exacerbado, un desprecio por los derechos humanos, una economía controlada por el estado y una fuerte represión de la oposición. Algunos han señalado que ciertos aspectos de la retórica y las políticas de Trump, como su énfasis en el nacionalismo, su desdén hacia los medios de



| Imagen con IA. |

■ **"Los que no conocen la historia están destinados a repetirla." Edmund Burke.**

comunicación críticos y su retórica contra las minorías, podrían ser considerados rasgos de un liderazgo autoritario.

Por otro lado, el nazismo es una ideología específica que incluye el racismo extremo, la creencia en la superioridad aria y la eliminación sistemática de aquellos considerados "indeseables". Aunque algunos críticos han trazado paralelismos entre la retórica de Trump y las ideologías extremas, otros argumentan que estas comparaciones son exageradas y no reflejan la realidad.

El fascismo se caracteriza generalmente por un autoritarismo extremo, nacionalismo exacerbado, desprecio por los derechos humanos, una economía controlada por el estado y una fuerte represión de la oposición.

En resumen, si bien algunos analistas y críticos han hecho comparaciones entre la conducta de Trump y características asociadas con el fascismo o el nazismo, estas afirmaciones son objeto de debate y deben ser contextualizadas adecuadamente, porque comparar la situación actual en Palestina y Gaza con la propuesta de Donald Trump y las políticas de racismo de la época nazi, especialmente en relación con la "Solución Final" a la "cuestión judía", es un ejercicio delicado que requiere un enfoque cuidadoso y respetuoso. Ambas situaciones son complejas y tienen contextos históricos y sociopolíticos muy diferentes, pero hay algunas coincidencias en términos de deshumanización, violencia y la lucha por la autodeterminación.

La situación actual en Palestina y Gaza es el resultado de décadas de conflicto, ocupación y tensiones étnicas y nacionales. Los palestinos enfrentan un sistema de ocupación militar que limita su libertad de movimiento, acceso a recursos y derechos humanos básicos. Los recientes conflictos han elevado la violencia y la desesperación en la región, generando un ciclo de represalias y sufrimiento humano. La propuesta de paz de Donald Trump, conocida como el "Acuerdo del Siglo", es vista por muchos como un intento de consolidar el control israelí sobre partes significativas de la tierra palestina y minimizar las aspiraciones nacionales palestinas. Esta propuesta ha sido criticada por no abordar las preocupaciones fundamentales de los palestinos y por ser unilateral.

En este espacio, se puede observar un patrón de deshumanización y racismo que ha sido común en la historia del conflicto. La deshumanización de un grupo por parte de otro puede llevar a la justificación de la violencia y la opresión. En el caso de las políticas de Hitler, la deshumanización de los judíos fue un elemento central que permitió la implementación de la "Solución Final", donde millones de judíos fueron exterminados en un intento sistemático de erradicar a un pueblo, hecho que parecía repetirse hoy de acuerdo a la retórica de algunos líderes políticos en la actualidad, en que se observa un proceso de deshumanización que permite justificar la violencia y la opresión. La percepción de "el otro" como una amenaza puede llevar a políticas que ignoran la dignidad y los derechos humanos.

La violencia sistemática contra un grupo en particular es un rasgo común en ambas situaciones. En Gaza, los ataques a la población civil y la ocupación prolongada han llevado a un sufrimiento humano devastador. De manera similar, la violencia del régimen nazi buscaba la eliminación física de los judíos.

Tanto los palestinos hoy como los judíos en la Alemania nazi enfrentaron la negación de su derecho a la autodeterminación. Los judíos fueron despojados de sus derechos y, eventualmente, de su existencia como pueblo. De manera análoga, muchos palestinos sienten que su identidad y derechos están siendo sistemáticamente negados.

Por ello es indispensable reconocer que la historia nos enseña que la negación de la humanidad de un grupo puede llevar a consecuencias catastróficas. La búsqueda de una solución pacífica y justa para el conflicto palestino-israelí debe centrarse en el respeto por los derechos humanos y la dignidad de todas las personas involucradas, evitando repetir los errores del pasado, entre los cuales estuvo la indiferencia mundial.

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

Ineptitud sin castigo: la UNAM devuelve 15 millones y aquí no pasa nada



ABG. SANTOS COHAILA FLORES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde el año 2017 al 2024 en la tabla que presentamos se observa la reversión de más de 15.7 millones de soles de los recursos ordinarios asignados a la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM). El PIM ha mostrado un crecimiento significativo a lo largo de los años, pasando de 11.3 millones de soles en 2017 a 49.4 millones en 2023, reflejando una expansión presupuestaria para la universidad.

En términos generales, la ejecución promedio es del 91.9%, lo que indica un uso bueno de los recursos, aunque existen fluctuaciones anuales.

A lo largo del período analizado, la UNAM ha revertido 15.7 millones de soles al Estado debido a la no ejecución de los fondos asignados al pago de remuneraciones, al nombramiento de docentes, a la promoción y ascenso de docentes, además de pasar de medio tiempo a tiempo completo a los docentes ordinarios. Y es que no hay ningún interés por parte de los funcionarios de Planificación y personal de realizar esta tarea.

Se sabe que al contar con profesores nombrados estos desarrollarán actividades de asesoramiento, bienestar universitario, proyección social e investigación, pero los funcionarios de recursos humanos desconocen estas tareas que benefician al estudiante y universidad. El informe de Contraloría de la República 011-2024-3-0539-RDS reporta estas deficiencias.

En el año 2023 se presenta la mayor reversión con 4.28 millones de soles. En el 2022 se alcanzó la reversión de 1.15 millones de soles.

En el año 2020 tuvo la reversión con 814,356 soles, lo que coincide con un porcentaje de ejecución de 94.7%. Las reversiones siguen representando una pérdida de oportunidades para la universidad, ya que estos recursos no utilizados regresan al tesoro público en lugar de financiar proyectos institucionales.

La variabilidad en la reversión podría estar vinculada a factores como procesos administrativos, planificación presupuestaria, gestión de proyectos de inversión y cambios en la normativa gubernamental.

> ▪ Universidad Nacional de Moquegua revirtió 15 millones 700 mil soles en 8 años, afectando a los alumnos; funcionarios de Planificación y Recursos Humanos deben asumir responsabilidad.

El 2023 es un año crítico, ya que la reversión supera los 4 millones de soles, lo que podría indicar problemas en la gestión de ejecución de gasto.

La reversión de 15.7 millones de soles en ocho años representa un desafío en términos de eficiencia y planificación asegurando que los fondos asignados sean completamente utilizados en beneficio de la comunidad universitaria.



Prensa regional

UNAM: REVERSIÓN MILLONARIA LA EDUCACIÓN PAGA EL PRECIO

15 MILLONES DEVUELTOS EN LA GESTIÓN DE WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ Y JORGE FRANCO MEDINA

1002 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

RECURSOS ORDINARIOS REVERTIDOS POR AÑO

AÑOS	PIM	DEVENGADO	AVANCE %	REVERSIÓN
2017	11,316,675	9,617,627	85.0	1,699,048
2018	13,264,466	11,139,918	84.0	2,124,548
2019	20,735,238	18,355,296	88.5	2,379,942
2020	18,379,458	17,565,102	94.7	814,356
2021	22,582,399	21,375,707	94.7	1,206,692
2022	30,373,922	29,215,805	96.2	1,158,117
2023	49,400,195	45,111,235	91.3	4,288,960
2024	24,701,891	22,672,971	91.8	2,028,920
Total	190,754,244	175,053,661	91.9	15,700,583

PRENSAREGIONAL.PE



Prensa regional

1002 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

LOS MILLONES QUE NADIE NECESITA EN LA UNAM:

REVERSION DE RESCURSOS ORDINARIOS POR 15 MILLONES 700 MIL SOLES ENTRE 2017-2024



PRENSAREGIONAL.PE

issuu-downloader.com

cableclub
Instalación GRATUITA
HD
Qlobbi
Internet 100% fibra óptica
+ cable tv
+ tv streaming Qlobbi
Escríbenos: 958 063 134
Contáctanos: 053 491 964
+info: cableclub.com.pe

La ley del garrote americano

▪ Ese orden mundial al que estamos ingresando nos afecta a todos, somos parte de un mundo globalizado, nuestra economía es interdependiente y aún más mono productiva, centralizada en la exportación de materias primas…



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Si bien andábamos distraídos con las medidas de Trump en la perspectivas de replantear verticalmente sus relaciones internacionales-incluso soslayando responsabilidades asumidas en Tratados celebrados con pleno ejercicio de su soberanía-, empezando con su entorno geográfico, la visita del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, volvió a colocar en primera fila de la escena mundial el conflicto Israel-Palestina, al alcanzar una inesperada propuesta para que Estados Unidos se hiciera cargo de la Franja de Gaza, reubicando a los más de dos millones de palestinos en Egipto y Jordania, lo que es abiertamente contrario al derecho internacional, la prohibición del uso de la fuerza es un principio jus cogens en el que se asienta la sociedad internacional post segunda guerra mundial, incluso el propio Tribunal Internacional de Justicia determino que Gaza es un territorio ocupado y que esta ocupación es ilegal(Israel) contraviniendo el orden jurídico internacional.

Sin salirnos de este contexto, y como ya antes lo hizo, Trump emitió una nueva orden ejecutiva sancionando a la Corte Penal Internacional por las decisiones asumidas contra Estados Unidos y aliados estratégicos, en este caso Israel, objetando expresamente las órdenes de arresto contra altas autoridades judías, las que se emitieron por sus responsabilidades en las graves violaciones a los derechos humanos, crímenes de guerra y lesa humanidad, cometidos en la Franja de Gaza; en dicho documento se solicita, también, que la Corte Penal no someta a su jurisdicción al personal de dichos países. Dentro de las sanciones se establecen restricciones financieras y limitaciones a la obtención de visados para viajar a Estados Unidos a autoridades y funcionarios de la Corte, incluyéndose a familiares inmediatos.

Dos decisiones concretas para compenetrarnos con la crudeza del nuevo orden al cual estamos ingresando, donde la prepotencia, arrogancia y verticalismo de las grandes potencias empiezan a adueñarse de la escena mundial, remeciendo la vieja premisa en la cual se acentuó el aparente multilateralismo y cooperación de la emergente Naciones Unidas (ONU), "la paz y seguridad mundial". Basta precisar, que particularmente EEUU, siempre se ha definido con un doble estándar: en el 2003 sin autorización de la ONU intervino en Iraq, alegando que tenía armas de destrucción masiva y nunca logro demostrarlo, alentó la anexión de Jerusalén Oriental por parte de Israel y no llego a ser parte de la Corte Penal Internacional.


| Imagen generada con IA. |

Palestina, está en conflicto desde que Naciones Unidas asumiera al Estado de Israel en 1948, contando con la humana y sensible decisión de la comunidad internacional bajo el "holocausto nazi", que hoy lo olvidaron, pero sojuzgando la legitimidad del pueblo palestino que reclama contra la imposición de esta decisión, y cuando se va perfilando y concretando una salida ante una irrenunciable disyuntiva, un territorio dos Estados, surge esta abrupta iniciativa trumpista, que viene más bien a soliviantar una mayor confrontación, convirtiendo el conflicto en inacabable, cual se quisiera la excusa perfecta para establecer que quien toma las decisiones es precisamente EEUU, líder protagónico y excluyente, mirada propia de quienes no acaban de entender y asumir, que la dinámica mundial marcha a un ritmo acelerado y cambiante, con nuevos actores tan decisorios y trascendente que no se puede evitar tomarlos en cuenta. China, tiene ojeriza con Taiwán, ojalá nos equivoquemos, pues está en la perfecta coyuntura de ocuparla y poco o nada podría hacer nuestra hueca gobernanza mundial, lo estamos percibiendo con la agresión de Rusia hacia Ucrania, reforzada con la amenaza de EEUU sobre Groenlandia, Canadá o el canal de Panamá. Es decir, tiempos del que puede y el que no, a aplaudir, ese teatro de operaciones lo está consolidando Trump, destruyendo nuestra limitadísima institucionalidad mundial, abriendo forados por doquier y dejando al mundo a despensas no sólo de ellos, sino de quienes pueda hacerlo, y ya no estamos en tiempo de bipolaridad.

La Corte Penal Internacional, esperanza de justicia internacional, enfocada en cuatro graves ilícitos: lesa humanidad, genocidio, crímenes de guerra y agresión, surge con el Tratado de Roma de 1998; cuando se consideraba que nunca más se apelaría a instituir Tribunales excepcionales como los de Nuremberg o Tokio, los sucesos de Yugoslavia o Ruanda, nos forzaron nuevamente a instituirlos, por ello y asumiendo con realismo la defensa de las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos en el mundo, se tomó la decisión de crear este Tribunal, pero con el carácter de permanente aunque con un traspiés inicial, países como EEUU o Israel no ratificaron su documento constitutivo. Sin embargo, aun con estas ausencias, no perdió legitimidad ni tampoco dejo de hacerse parte de la reclamada institucionalidad jurisdiccional, la mejor forma de entender la magnitud de su labor es la sistemática objeción norteamericana a su actuación y vigencia. La reciente decisión ejecutiva, bajo comentario, es un claro síntoma de que se trata de estructurar un orden sin fiscalización ni controles y que las decisiones que se asuman sean de exclusiva responsabilidad de sus impulsores, es decir, impunidad absoluta, para retroceder en nuestra historia y establecer una relación de Estados mandante y Estados obsecuentes.

Ese orden mundial al que estamos ingresando nos afecta a todos, somos parte de un mundo globalizado, nuestra economía es interdependiente y aún más mono productiva, centralizada en la exportación de materias primas; los problemas medioambientales, se generan en uno y afecta a otro o viceversa, nadie está excluido y sus consecuencias se proponen inadvertidamente; la tecnología informática está encimando la propia autonomía y soberanía de los Estados, ya el espionaje industrial, la guerra cibernética son materias comunes; la pandemia del Covid-19, sobrepaso nuestras capacidades y forzó un interactuar como comunidad mundial, aun con muchos reparos, pero cuando creíamos que aprendimos la lección de esta situación límite, hoy y con prontitud estamos en modo regresión. La coyuntura internacional, no está para actitudes pasivas, demanda atención y acción.

issuu-downloader.com

Lomas de Ilo: un elefante blanco para sueldos burocráticos



Pr Análisis & Opinión
MAGISTER JAIME CARPIO BANDA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

En 13 años de ejecución del proyecto Lomas de Ilo, se han presupuestado S/ 349 506 094 (trescientos cuarenta y nueve millones quinientos seis mil noventa y cuatro soles), de los cuales S/ 269 807 885 (doscientos sesenta y nueve millones ochocientos siete mil ochocientos ochenta y cinco soles) han sido devengados, es decir, se ha gastado el 77.2 % del presupuesto total.

A pesar de esta inversión millonaria, el proyecto no ha sido concluido ni ha generado producción agrícola, lo que lo convierte en un "elefante blanco". El proyecto debía completarse en 4 años (cuatro años), pero ya lleva más de una década sin resultados concretos.

¿Se puede decir que hay ineficiencia en la ejecución?

Primer periodo (2013 - 2014, Martín Vizcarra): Se ejecutaron más de S/ 145 000 000 (ciento cuarenta y cinco millones de soles), con un alto porcentaje de ejecución presupuestal.

Segundo periodo o gobierno regional (2015 - 2018, Jaime, Jamocho, Rodríguez): La inversión cayó drásticamente, reflejando un estancamiento en el proyecto.

Tercer periodo o gobierno regional (2019 - 2022, Zenón Cuevas): Se retomaron niveles de inversión más altos, aunque en 2022 solo se devengaron S/ 9 000 000 (nueve millones de soles) de S/ 27 500 000 (veintisiete millones quinientos mil soles) asignados, lo que indica una disminución de la capacidad de ejecución.

Cuarto periodo (2023 - 2025, Gilia Gutiérrez): Aunque en 2024 se ejecutaron S/ 20 000 000 (veinte millones de soles), en 2025 la ejecución ha caído drásticamente a solo S/ 361 859 (trescientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve soles) hasta febrero, lo que indica un probable estancamiento o paralización total del proyecto.

El gasto de recursos sin obtener resultados indica problemas de gestión y planificación.

La escasa transparencia y posible corrupción explican la falta de avance a pesar de los altos montos invertidos; ello sugiere irregularidades en la administración del proyecto.

El proyecto Lomas de Ilo es un claro caso de ineficiencia del gobierno regional. A pesar de haber gastado el 77.2 % del presupuesto total, no ha generado ningún beneficio tangible en términos de producción agrícola. Este tipo de gestión demuestra una falta de planificación, supervisión y transparencia en el uso de recursos públicos.



| Parcela demostrativa Lomas de Ilo. |

LOMAS DE ILO: 13 AÑOS
OBRA ETERNA, Y BURÓCRATAS CON SUELDOS SEGUROS

Pr Prensa Regional — PRENSAREGIONAL.PE

1002 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

	AÑO	PIM	DEVENGADO	
1	2013	65,000,000	38,620,879	Martín Vizcarra
2	2014	122,599,582	107,133,933	Martín Vizcarra
3	2015	17,947,339	17,862,594	Jamocho Rodríguez
4	2016	2,510,258	2,059,169	Jamocho Rodríguez
5	2017	1,603,950	978,344	Jamocho Rodríguez
6	2018	1,177,698	727,370	Jamocho Rodríguez
7	2019	22,120,687	17,429,028	Zenón Cuevas
8	2020	21,609,788	20,461,754	Zenón Cuevas
9	2021	24,899,746	23,228,823	Zenón Cuevas
10	2022	27,580,379	9,026,679	Zenón Cuevas
11	2023	16,011,694	11,833,941	Gilia Gutiérrez
12	2024	20,531,690	20,083,512	Gilia Gutiérrez
13	2025	5,913,283	361,859	Gilia Gutiérrez
		349,506,094	269,807,885	

Centro de Educación Técnico Productivo
Internacional Business
I - RDR - 00385 - 12 / T - RDR - 02433-16
Capacitación Altamente Calificada
PERÚ Ministerio de Educación
Certificación TITULO Oficial / Institucional
Asistente Contable
A. Administrativo Auxiliar Técnico
Operador de Almacenes
Certificación Progresiva
Los cursos auxiliar técnicos mas rentables en el sector público y privado
Mail: internacionalbusiness01@hotmail.com
ILO : Urb. Villa del mar C - 1 / primer piso
CEL : 957 44 45 76
Inscrip. Abierta 10 Feb.

issuu-downloader.com



JULIO FARFÁN VALVERDE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
columnistas@prensaregional.pe

Inacción policial permite el robo de memorias y autopartes en la región Moquegua

MOQUEGUA

La región Moquegua se ha convertido en el "centro de operaciones" de diversas bandas de delincuentes provenientes de Tacna, las cuales son bien conocidas por la Policía Nacional, pero operan con total impunidad en Ilo y Moquegua. Se trata de organizaciones delictivas dedicadas al robo de memorias y autopartes de vehículos, delitos que han ido en aumento y han generado la indignación de los agraviados.

La comunidad señala como responsable de esta inoperancia al general PNP Óscar Alexis Rodríguez Valles, jefe de la Región Policial Moquegua, quien, pese a estar en el cargo desde enero de 2024 y haber sido ratificado para 2025, no ha implementado estrategias de prevención eficaces para frenar estos robos ni ha logrado capturar a los delincuentes que actúan con total libertad.



| GENERAL RODRÍGUEZ VALLES: AUSENTE ANTE LA CRIMINALIDAD | Mientras los robos aumentan, el jefe de la Región Policial Moquegua sigue sin implementar medidas efectivas. La población ya no confía en su gestión. |

CIUDADANOS INSEGUROS

El general PNP Óscar Alexis Rodríguez Valles, en su segundo año como jefe policial, no ha demostrado capacidad operativa ni una estrategia de prevención efectiva para combatir esta modalidad de robo. Su gestión carece de resultados en las investigaciones y evidencia una falta de control sobre las unidades policiales a su cargo, incluyendo comisarías, departamentos y secciones especializadas, las cuales no han dado respuestas concretas a los afectados.



| A LA VISTA DE TODOS | La rotonda de Tacna es el epicentro de la venta de autopartes robadas. A pocos metros de la DEPROVE, el negocio ilegal prospera sin intervención policial. |

■ **“¿General del aire o en el aire?” *Agraviados responsabilizan al general PNP Óscar Alexis Rodríguez Valles por el incremento de delitos y la evidente falta de estrategia contra la criminalidad, que sigue actuando con total impunidad.***

■ ***La inoperancia de la Policía Nacional en Moquegua e Ilo ha permitido que bandas delictivas provenientes de Tacna operen con total impunidad, robando autopartes y tarjetas de memoria vehiculares sin enfrentar consecuencias.***

■ ***Más grave aún es la descarada "recomendación" de los propios efectivos policiales a los agraviados, sugiriéndoles viajar a Tacna y comprar lo que les fue robado En La Rotonda, donde se comercializan las autopartes sustraídas.***





| DELINCUENTES SIN CONTROL, CIUDADANOS DESPROTEGIDOS | Bandas de Tacna continúan robando autopartes en Moquegua e Ilo sin que la policía actúe. |

La población moqueguana sigue sin recuperar la confianza en la PNP, y menos aún en su actual jefe policial, quien parece estar desconectado de la realidad. La inseguridad es evidente y el general parece no ser consciente de la magnitud del problema, dando la impresión de que "está en el aire" y no pisa suelo.

Mientras tanto, las bandas de "choros" provenientes de Tacna han tomado Ilo y Moquegua como su base de operaciones. Roban con total impunidad y luego trasladan lo sustraído a Tacna para su comercialización, convirtiéndose en los intocables de la PNP.

Incluso cuando las víctimas proporcionan imágenes de las cámaras de seguridad que registran los robos, la respuesta policial sigue siendo deficiente. En estos videos se observa claramente cómo operan los delincuentes:

1. Llegan en un vehículo (conductor y dos sujetos) y seleccionan un auto estacionado.

2. Desactivan la alarma, abren el capó y sustraen la me



| **EL 'NEGOCIO' DEL ROBO SIGUE INTACTO** | Pese a las denuncias y pruebas en video, los delincuentes continúan operando con total impunidad. |

moria (computadora) y autopartes.

3. Se retiran tranquilamente sin ser detectados ni perseguidos por la policía.

PNP Y MINISTERIO PÚBLICO



| **PNP SUGIERE COMPRAR LO ROBADO** | Efectivos policiales aconsejan a los agraviados viajar a Tacna y pagar por recuperar lo sustraído, en lugar de combatir el crimen. Aquí las pizas compradas por la víctima de Ilo, en La Rotonda. |

SUPERADOS POR LA CRIMINALIDAD

La inoperancia policial y del Ministerio Público al no enfrentar de manera efectiva este tipo de crimen ha permitido que estos delincuentes sigan actuando sin restricciones. A pesar de que la policía conoce a los ladrones, los deja operar sin tomar medidas concretas para capturarlos. Esta situación ha provocado un aumento alarmante de estos robos, generando malestar, inseguridad y un sentimiento de vulnerabilidad entre los ciudadanos, quienes, tras adquirir un vehículo con mucho esfuerzo, lo ven inoperativo en poco tiempo debido a la sustracción de sus componentes esenciales.

PARA MUESTRA UN BOTÓN

La Unidad de Investigación (UI) de Prensa Regional tuvo conocimiento de un hurto agravado de memoria y autopartes ocurrido en el centro de Ilo. La víctima, cuyo familiar sufrió el robo el 5 de febrero de 2025 en la madrugada, solicitó apoyo para seguir el proceso desde el inicio.

Desde la denuncia en la comisaría, el equipo de Prensa Regional fue testigo de la inoperancia policial:

1. Los efectivos recibieron la denuncia junto con las imágenes de los videos captados por cámaras de seguridad.

2. Acudieron al lugar de los hechos, realizaron la diligencia y citaron al agraviado para que brinde su declaración.

3. En la comisaría, un policía le recomendó ir a la rotonda de Tacna y comprar lo robado allí, pues los delincuentes trasladan las autopartes sustraídas a esa ciudad, donde son revendidas por comerciantes informales que importan repuestos de contrabando desde Iquique, Chile.

INOPERANCIA POLICIAL Y FISCAL

Para corroborar esta denuncia, Prensa Regional viajó a Tacna junto con el agraviado, con el objetivo de verificar cómo se comercializan los repuestos robados.

Al llegar a la DEPROVE Tacna, se presentó la denuncia policial de Ilo y mostraron las imágenes de los delincuentes en acción. Sin embargo, al identificarnos como periodistas, recibieron una respuesta insólita:

1. El efectivo policial admitió que los contactos de los ladrones en **La Rotonda** ya los habían visto ingresar a la comisaría, por lo que recuperar los repuestos sería imposible, ya que los delincuentes alertan a sus redes cuando sospechan de operativos.

2. Los periodistas solicitaron acceso a los registros fotográficos de los delincuentes capturados anteriormente para compararlos con las imágenes obtenidas en Ilo, pero la respuesta fue una negativa rotunda.

3. El policía argumentó que no estaba autorizado para mostrar las fotografías, negándose a colaborar en la identificación de los criminales.

La Policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial y la población en general saben bien que **La Rotonda** de Tacna es el centro de comercialización de autopartes robadas de Ilo, Moquegua y la propia Tacna.

Lo más escandaloso es que el mercado negro de autopartes se encuentra a menos de 200 metros de la DEPROVE Tacna, dependencia policial encargada de investigar estos delitos, pero que permite que la venta ilegal ocurra ante sus propias narices.

AGRAVIADOS COMPRAN LO ROBADO POR



| **REGISTRANDO A LA UI EN LA PNP** | Prensa Regional acompañó al agraviado en su viaje a Tacna para comprobar la venta de repuestos robados. |

RECOMENDACIÓN POLICIAL

Al no recibir apoyo policial ni en Ilo ni en Tacna, Prensa Regional decidió verificar qué tan fácil era "recuperar" los repuestos robados comprándolos en la rotonda.

1. Acudimos al mercado negro y contactaron a intermediarios ilegales, quienes sirven de enlace con los ladrones.

2. El agraviado siguió las indicaciones de los delincuentes y, tras pagar la cantidad solicitada (con "descuento incluido"), recuperó lo robado.

3. Los repuestos fueron entregados en la misma bolsa utilizada en el robo, coincidiendo con las imágenes captadas por las cámaras de seguridad.

Este caso es solo una muestra de la grave realidad que enfrenta la población. Más allá del daño económico, la mayor indignación surge de la impotencia ante la inoperancia policial, que ni siquiera muestra interés en investigar a fondo estos delitos, a pesar de contar con imágenes y pruebas suficientes.

Las grabaciones revelan que los robos son cometidos por tres sujetos a bordo de un Hyundai rojo metálico, con un casquete de taxi y la placa adulterada. Sin embargo, la policía no ha tomado ninguna acción concreta para detener a los responsables ni desmantelar su red de comercialización en Tacna.

Moquegua se enfrenta a una crisis de inseguridad que crece cada día, mientras la PNP se muestra incapaz de responder eficazmente. La corrupción, la negligencia y la falta de voluntad política dejan a los ciudadanos a merced de los delincuentes, quienes siguen operando con total impunidad.

issuu-downloader.com

Algunas razones del por qué las utilidades de Caja Arequipa superan los 101 millones en el 2024



Análisis & Opinión
DR. PHD. JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

De acuerdo con los estados financieros comparativos de Caja Arequipa 2023 y 2024, se observa un incremento del 36.77% en el resultado neto del ejercicio, pasando de S/ 74,010 miles en 2023 a S/ 101,222 miles en 2024. Las principales razones que explican esta mejora en la utilidad neta son las siguientes:

1.- Los ingresos por intereses aumentaron un 11.04%, pasando de S/ 1,549,625 miles a S/ 1,720,656 miles. Esto indica un crecimiento en la cartera de préstamos y una mejor estrategia de colocación de créditos, generando mayores ingresos para la entidad. Los ingresos por servicios financieros crecieron un 25.63%, lo que sugiere un aumento en la oferta de productos financieros y comisiones por servicios.

2.- El margen financiero bruto aumentó un 15.58%, gracias al incremento en los ingresos por intereses. El margen financiero neto también se incrementó en 6.24%, a pesar de que las provisiones para créditos directos crecieron 38.02%, lo que indica una gestión prudente del riesgo crediticio.



3.- El resultado por operaciones financieras (ROF) pasó de -529 en 2023 a 8,305 en 2024, un crecimiento significativo (1669.94%). Esto sugiere que la caja logró ganancias en operaciones de mercado financiero, como inversiones en títulos y gestión de liquidez.

4.- Gastos por servicios financieros aumentaron en 52.82%, pero fueron compensados con el crecimiento en ingresos financieros. Gastos por servicios de terceros disminuyeron un 3.58%, lo que indica eficiencia en la gestión operativa.

■ Mejor desempeño en la eficiencia operativa, con un crecimiento en el margen operacional neto y el resultado de operación.

5.- El resultado del ejercicio antes de impuestos aumentó en 34.32%, reflejando un desempeño financiero sólido.

Así el crecimiento en las utilidades de la Caja Municipal de Arequipa se debe principalmente a: Un aumento en la colocación de créditos, reflejado en mayores ingresos por intereses (+11.04%). Mayor rentabilidad en servicios financieros (+25.63%).

Recuperación en operaciones financieras (+1669.94%), que pasó de pérdidas en 2023 a utilidades en 2024. Gestión eficiente de costos, con control en gastos administrativos y reducción de costos por servicios de terceros.

Con mi justicia no te metas



Análisis & Opinión
FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Alzó la voz. Firme y categórica, al borde la indignación. Con apenas poco más de treinta días en el cargo, el pasado 4 de los corrientes, Janet Tello Gilardi declaró que la mandataria está mal asesorada ante los cuestionamientos sobre el actuar de la administración de justicia. Fue precisamente el día anterior, en un evento público, cuando Dina Boluarte, ofuscada por las varias denuncias interpuestas en su contra, hizo un símil con la situación jurídica de la exalcaldesa Susana Villarán, quien a pesar de haber reconocido que recibió sobornos de la corrupta Odebrecht, está libre y jamás le rompieron la puerta de su casa, agregando que "esas carpetas de circo son las que le abren a la presidenta de la República, y damos vergüenza como sistema de justicia en el extranjero".

Tres días después, en plena ceremonia del bicentenario de la instalación de la Corte Suprema, Boluarte Zegarra, en evidente ánimo de bajarle el tono tensionado, hizo un llamado a la unidad nacional, enfatizando en el respeto a la separación de poderes. En correspondencia, la Titular del Poder Judicial indicó que "es fundamental que los políticos honestos y honrados no busquen judicializar la política, así como que los magistrados comprometidos con la justicia no permitan que se politice el Poder Judicial". Hasta aquí, podríamos aplicar esta coloquial frase "felices los 4". Pero no, vayamos un poco más.



| Janet Tello Gilardi. |

La relación política entre el Ejecutivo-Legislativo-Judicial a lo largo de los años ha sido en sendas ocasiones tensa. Algunos gobiernos lograron llevarse mejor que otros con estos organismos constitucionalmente autónomos, aunque debemos precisar que la tarea fundamental, tanto del Ministerio Público como del Poder Judicial, es la de perseguir el delito y sancionar a los responsables. La repetitiva expresión "caiga quien caiga". O, en términos caseros, no se casan con nadie. Por ello, es válido afirmar que estas puyas de Boluarte-Tello son parte de la cotidianeidad.

■ La relación política entre el Ejecutivo-Legislativo-Judicial a lo largo de los años ha sido en sendas ocasiones tensa.

A todo esto, ¿tiene razón la presidente para sentirse perseguida injustamente por el largo brazo de la ley? Quizá directamente no, pues las investigaciones hacia ella están en trámite; sin embargo, indirectamente la cosa es diferente. El ejemplo más notorio es el de Nicanor, su hermano. Sindicado de pertenecer a una organización criminal, el aquo tardó cuatro meses para atender el pedido de prisión preventiva en su contra. Y cuando sucedió, al poco tiempo la instancia superior revocó la misma, ordenando solamente comparecencia simple. Una vergüenza del magistrado a cargo, el canero Richard Concepción Carhuancho. Sí, el irreflexivo y convicto anti fujimorista.

Lo abusivo de todo esto (como si ya no fuese suficiente) es que en tanto Carhuancho pensaba cómo resolvería este requerimiento fiscal (traducción real: cuantos meses lo metería a la cárcel), dictó clases en un Instituto particular y en unas diapositivas colocó a Nicanor como delincuente. Cuestionada su imparcialidad, fue de inmediato recusado; no obstante, el propio Concepción lo rechazó de plano, y ahí quedó el tema. Solo por curiosidad, ¿es suficiente que la Sala dejase sin efecto la controvertida decisión del mediático Richard para que el imputado se quede tranquilo? Y, ¿dónde queda el mellado derecho al honor y buena reputación de Boluarte?

Dato adicional. Tello Gilardi requirió respeto a la independencia de la judicatura. Pero, esa misma exigencia no la tuvo cuando el 21 de mayo de 2018 fue condecorada en Palacio de Gobierno con la "Orden de Mérito a la Mujer 2018". ¿Quién le puso la medalla? Martín Alberto Vizcarra Cornejo. Claro, en aquella época Janet era Jueza Suprema, y hoy es la mandamás del Poder Judicial; razón por la cual reclama airadamente "con mi justicia no te metas".

issuu-downloader.com

Ranking de las Cajas Municipales 2024



Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

CMAC Cusco lidera en rentabilidad de ingresos con un 9.9%, lo que significa que genera más utilidad neta en proporción a sus ingresos financieros que las demás cajas.

CMAC Huancayo es la caja con mayor utilidad neta, alcanzando S/ 124.7 millones, y la mayor utilidad diaria con S/ 346,456, aunque su rentabilidad de ingresos es 7.6%.

CMAC Arequipa posee los mayores ingresos financieros con S/ 1,723 millones, pero su rentabilidad de ingresos es menor (5.9%) en comparación con Cusco y Huancayo.

CMAC Piura y CMAC Trujillo tienen baja rentabilidad (2.4%), a pesar de manejar ingresos financieros elevados (S/ 1,231 y S/ 571 millones, respectivamente).


| Foto referencial. |

CMAC Tacna tiene mejoras en las métricas, con S/ 4.5 millones en utilidad neta y S/ 12,542 en utilidad diaria, mientras que su rentabilidad de ingresos es 3.3%.

CMAC Cusco (9.9%) y Huancayo (7.6%) demuestran ser más eficientes en convertir ingresos financieros en utilidad neta.

Caja Arequipa, a pesar de manejar la mayor cantidad de ingresos financieros, solo logra una rentabilidad de 5.9%, lo que podría indicar mayores costos operativos o menores márgenes de ganancia. Piura y Trujillo presentan los peores índices de rentabilidad (2.4%), lo que sugiere que están generando bajos márgenes de ganancia en comparación con sus ingresos. Las tres cajas con mayores utilidades netas son Huancayo, Cusco y Arequipa, superando los S/ 100 millones.

CMAC Piura y Trujillo, aunque manejan ingresos financieros considerables, tienen baja rentabilidad, lo que puede indicar problemas en eficiencia operativa, costos elevados o menor capacidad de colocación de créditos rentables.

CMAC Cusco y Huancayo demuestran eficiencia en la generación de utilidades, lo que puede deberse a una buena gestión de colocaciones, menores costos operativos y una estrategia sólida de captación de clientes.

La CMAC Arequipa demuestra que tiene alto volumen, pero eficiencia media. Aunque es la segunda en ingresos financieros, su rentabilidad está por debajo de Cusco y Huancayo.

El ranking de las Cajas Municipales 2024 muestra desequilibrios en eficiencia y rentabilidad. Se observa que no siempre las cajas con más ingresos financieros son las más rentables.

RANKING DE GANANCIAS DE LAS CAJAS MUNICIPALES 2024

1002 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

	UTILIDAD NETA	INGRESOS FINANCIEROS	UTILIDAD DIARIA	RENTABILIDAD DE INGRESOS	RANKING
CMAC Huancayo	124,724,154	1,630,642,147	346,456	7.6	2
CMAC Cusco	108,765,458	1,099,409,143	302,126	9.9	1
CMAC Arequipa**	101,222,273	1,723,784,415	281,173	5.9	3
CMAC Piura***	30,055,442	1,231,087,401	83,487	2.4	7
CMAC Ica	20,146,651	378,175,573	55,963	5.3	4
CMAC Trujillo	13,627,056	571,578,778	37,853	2.4	8
Caja Lima	5,438,508	114,589,325	15,107	4.7	5
CMAC Tacna	4,515,015	136,516,599	12,542	3.3	6

PRENSAREGIONAL.PE

Bancos logran 28 millones de soles diarios en utilidades el 2024

POR DR. PHD. JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La utilidad diaria total de los bancos en Perú pasó de 25,857,953 en 2023 a 28,864,984 en 2024, lo que representa un aumento de aproximadamente 11.64%.

El Banco de Crédito del Perú (BCP) sigue liderando el sector con la mayor utilidad diaria, aumentando de 12,956,967 en 2023 a 14,490,812 en 2024, lo que representa un incremento de 11.8%.

Banco BBVA Perú mantiene una ligera mejora, con un crecimiento del 0.92% (de 5,191,952 a 5,240,013). Scotiabank Perú tuvo un aumento notable en sus utilidades diarias, pasando de 2,047,014 en 2023 a 2,660,036 en 2024, equivalente a 29.96% de incremento. Interbank también mostró crecimiento, aunque más moderado, con un aumento de 3.68%.

RECUPERACIÓN DE BANCOS CON PÉRDIDAS PREVIAS

Mibanco, enfocado en microfinanzas, incrementó su utilidad diaria en 17.3%, lo que observa una mayor inclusión financiera y demanda de créditos en este sector.

Banco GNB más que duplicó su utilidad diaria, pasando de 55,788 a 125,559, con un crecimiento de 125%.

El panorama bancario en el Perú muestra un crecimiento sostenido en la rentabilidad, con una mejora agregada de 11.64% en las utilidades diarias.



La mayoría de los bancos han experimentado incrementos en sus utilidades, destacando el liderazgo del Banco de Crédito del Perú, el crecimiento de Scotiabank Perú, y la recuperación de Banco Falabella Perú y Banco BCI Perú.

Algunos bancos presentan una disminución en su rentabilidad, lo que podría indicar desafíos en su estructura de costos o cambios en sus estrategias de mercado.

MEJORAN LAS UTILIDADES DIARIAS DE LOS BANCOS

1002 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

	UTILIDAD DIARIA 2023	UTILIDAD DIARIA 2024
Banco de Crédito del Perú	12,956,967	14,490,812
Banco BBVA Perú	5,191,952	5,240,013
Scotiabank Perú	2,047,014	2,660,036
Interbank	2,501,383	2,593,527
Citibank	1,175,375	1,170,246
Mibanco	738,724	866,581
Banco Santander Perú	614,642	660,341
Banco Interamericano de Finanzas	499,647	555,796
Banco Falabella Perú	-127,225	230,588
Banco GNB	55,788	125,559
Banco ICBC	150,263	111,756
Bank of China	50,296	111,067
Banco BCI Perú	-8,996	25,542
BANCOM	11,527	19,574
Alfin Banco	596	3,546
Utilidad diaria Total	25,857,953	28,864,984

PRENSAREGIONAL.PE

issuu-downloader.com

La Candelaria y el Perú



MSC. - MBA © - PMO ARQ. GUSTAVO PUMA CÁCERES
PLANIFICADOR URBANO TERRITORIAL Y PORTUARIA, GOBERNANZA TERRITORIAL Y GESTIÓN DE CIUDADES PUERTO
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La falta de planificación urbana y territorial en Arequipa al 2050 es el resultado de una combinación de factores económicos, sociales y la falta de voluntad política por parte de quienes gobiernan la ciudad.

Jallala Puno!! Aski urukïpanay jilata (buen día, hermano), Aski urukïpan kullaka (buen día, hermana).

Escribo estas líneas desde mi querido Puno, la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2025 declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, no solo es una manifestación de identidad cultural, sino también un factor clave en la economía local. Muchos de mis amigos, conocidos y colegas saben que soy danzarín desde el 2008 bailando para la Candichа; desde Cerro de Pasco llegué a Puno para mi primera Candelaria recuerdos imborrables, ¡un flashback que se me viene a la memoria, ciertamente nací en Arequipa de padres cusqueños y puneñista de corazón! Y como dice la letra de la canción Mamita Candelaria cuyo autor es el profesor Raúl Castillo Gamarra:

Madre de todos los puneños
Mamita Candelaria
Luz de mi pecho atormentado
Flor de mi corazón

Soy danzarín y venero a la virgen María a través de la danza durante cerca de cuatro días y quienes venimos a la festividad de la Candelaria llegamos de las 24 regiones del Perú, pero sobre todo de Lima, la más provinciana de todas las ciudades y la macro región sur, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Moquegua, Cusco, Madre de Dios y Tacna. Puno la capital folclórica del Perú tiene 23 danzas declaradas hasta ahora Patrimonio Cultural de la Nación, que se bailan en la festividad y que son: Diablada, Morenada, Rey Moreno y Rey Caporal, Sikuri, Llameritos de Cantería, Hach'akallas de Usicayos, Unucajas, Chunchos de Esquilaya, Qhapero, Warakeros de Sandia, k'ajelo, Los Unkakus, Wapululos, Llipi Pulis, Q'arapulis o Quena-quena, Ayarachi, La Chacallada, Chacareros-Lawa K'umus, Wifala San Francisco Javier de Muñani, Saraquenas y Novenantes, Wifala de San Antonio de Putina, Pandilla Puneña, Qashwa de Machuaychas y Chiñipilcos de la fiesta de San Sebastián, entre otros.

Pero, ¿por qué es importante la Festividad de la Virgen Candelaria en la cultura y el sincretismo andino y aymara en el Perú?

No solo es el sincretismo religioso, la conexión con el ciclo agrícola, la expresión cultural y artística, la reafirmación de la identidad e Integración comunitaria. La festividad de la Candelaria es fundamental para la identidad cultural de los pueblos andinos y aymaras en el Perú. Es una oportunidad para reafirmar y celebrar sus raíces, tradiciones y creencias. La participación en las danzas, procesiones y otras actividades fortalece el sentido de comunidad y pertenencia.

En lo económico, según la Cámara de Comercio y Producción de Puno, esta celebración generará un movimiento económico estimado en S/ 276,467,717.54 consolidándose como una de las festividades más relevantes del país. El impacto financiero de la festividad será especialmente notorio durante los días principales del concurso y pasacalle, con un estimado de S/ 190,161,807.06 en movimiento económico. En este periodo, el gasto de los danzarines y espectadores será el principal motor de la economía regional, contribuyendo con S/ 118,675,327.71 y S/ 62,689,123.18, respectivamente.

El dinamismo económico no se limita a los días centrales de la festividad. Las actividades previas y posteriores, incluyendo ensayos, preparativos, danzas autóctonas y eventos de despedida, movilizarán S/ 86,305,910.48. Hoteles, hospedajes, restaurantes, mercados, transportistas, estilistas, modistas y comerciantes ambulatorios se benefician directamente de la afluencia de turistas y participantes.



En resumen, la festividad de la Candelaria es una celebración rica en significado cultural y religioso, que refleja la fusión de tradiciones indígenas y católicas en la región andina del Perú. Es un evento que no solo honra a la Virgen de la Candelaria, sino que también celebra la diversidad y la riqueza cultural de los pueblos andinos y aymaras. Su celebración es una muestra viva de la resistencia y adaptación de estas culturas a lo largo de nuestra historia.

Hoy lunes 10 de febrero cuando ustedes estén leyendo esta columna, yo estaré bailando en la gran parada de veneración con mi agrupación de Caporales Mi Viejo San Juan y desde estas líneas quiero agradecer a muchos bloques y agrupaciones que me acogieron cerca de estos 16 años de vida viniendo a danzar a Puno con los Caporales Centralistas, Morenada Porteño y Morenada Bellavista – Plana Mayor y con la Kullawada Virgen de la Candelaria, gracias por haberlos conocido y ser parte de un pedazo de mi vida, y como reza el dicho: "lo bailado, lo vivido, nadie me lo quita". Un gran y sentido homenaje a todos los danzarines que vienen de todo el Perú por fe y devoción.

¡Jallalla Mamita Candelaria!, ella lo ha hecho todo.

Tisur contribuyó al récord exportador de $74,664 millones en 2024

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante su última visita al puerto de Matarani, en Arequipa, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula León Chempén, anunció que las exportaciones peruanas alcanzaron los 74,664 millones de dólares en 2024, marcando un récord histórico.

"Estamos muy complacidos de poder anunciar las cifras que hemos cerrado este año en el Perú con nuestras exportaciones. 74,664 millones de dólares en exportaciones. Es felicitar a todos los peruanos, a todos los empresarios, al gobierno, a las actividades que se han realizado en conjunto entre gobierno nacional, regional y local y las empresas privadas que han apostado por seguir exportando", señaló.

MATARANI Y SU ROL EN EL COMERCIO EXTERIOR

León Chempen resaltó la importancia del puerto de Matarani, administrado por Tisur, en el logro de esta cifra récord. "Nos encontramos aquí, en Arequipa, en Matarani, desde Tisur, el Terminal Internacional del Sur. Importante el poder estar en un terminal como este, pudiendo anunciar esta cifra, en el cual se mueve gran parte de nuestras exportaciones", indicó.

> ■ **Ministra Úrsula León anuncia récord de exportaciones desde el puerto de Matarani.**

La ministra destacó que el crecimiento de las exportaciones se debe a la minería, la metalurgia, la agroexportación, la pesca y la industria textil. "Tenemos para más, pero hoy estamos anunciando esta cifra récord", afirmó.


| La ministra León en el puerto de Matarani. |

issuu-downloader.com

Resultados preliminares: once directores de Islay desaprueban evaluación

■ El Ministerio de Educación publicó los resultados preliminares de la Evaluación del Desempeño Directivo 2024. De 14 directores evaluados en Islay, 11 no alcanzaron la calificación mínima.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El último miércoles, el Ministerio de Educación (Minedu) dio a conocer los resultados preliminares de la Evaluación del Desempeño Directivo 2024. En la provincia de Islay, 11 de los 14 directores de diversas instituciones educativas evaluados, pertenecientes a la Educación Básica Regular (EBR), no lograron el puntaje mínimo de aprobación.

PUNTAJE MÍNIMO

Para superar la evaluación se requiere un puntaje final igual o superior a 2.60, haber prestado efectivamente el servicio directivo y no haber obstruido el recojo de información, según establece el Minedu.

RESULTADOS DE LOS ESPECIALISTAS EN LA UGEL ISLAY

En cuanto a los especialistas de la UGEL Islay, de cinco evaluados, cuatro lograron aprobar: (1) José Luis Suani Ochoa. (2) Henry Jorge Rodríguez Murillo. (3) Margarita Alicia Dávila Salas. (4) Doreli Paola Sonco Colquehuanca.

Mientras que el especialista Alfredo Alfonso Montoya Prado no fue evaluado debido a su retiro de la Carrera Pública Magisterial por renuncia formal al cargo docente.

PLAZOS PARA RECLAMOS Y PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS

Los docentes que no estén de acuerdo con estos resultados preliminares pueden presentar su reclamo ante el Comité de Evaluación entre el 6 y el 13 de febrero. Si el reclamo es fundado, su resolución se dará entre el 10 y el 20 de febrero.

El Ministerio de Educación ha informado que los resultados finales de la evaluación se publicarán el 25 de febrero.

SOBRE LA EVALUACIÓN

La Evaluación del Desempeño Directivo 2024 busca medir la eficacia y eficiencia de los docentes en cargos directivos de instituciones de Educación Básica. Es obligatoria para quienes concluyen su segundo periodo de designación. Su aprobación permite la continuidad en el cargo, mientras que la desaprobación implica el retorno a la función docente, según la Ley de Reforma Magisterial (LRM).

La evaluación se realiza cada cuatro años y no se ve afectada por el periodo vacacional. Los docentes pueden ejercer su cargo de manera continua siempre que superen esta evaluación, cumpliendo con los criterios establecidos en la normativa vigente.

■ 1002 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEDU

Pr Prensa regional

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DIRECTIVO 2024

DIRECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EVALUADOS, PERTENECIENTES A LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR),

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA - LOCALIDAD	PUNTAJE	ESTADO DE LA EVALUACION
1	Juan Ciriaco Mayta Lazarte	Rubén Linares Linares – El Arenal	3.27	Aprobado
2	Olga Lidia Zúñiga Prado de Siles	Everardo Zapata Santillana – Punta de Bombón	2.72	Aprobado
3	Eugenio Esteban Apaza Cornejo	Sagrado Corazón de Jesús - Chucarapi	1.4	Desaprobado
4	Liliana Elisa Beltrán Zeballos	José Emilio Pacheco Antezana - Mollendo	2.36	Desaprobado
5	Grimaneza Margarita DíazParedes	Señor de los Milagros - Mollendo	1.2	Desaprobado
6	Fanny Leonor Vargas Barriga	135 Núcleo - Mollendo	1.7	Desaprobado
7	Yuliana Patricia Prado López	José Abelardo Quiñones – Mejía	2.09	Desaprobado
8	Katherine Ivonne Guillén Tejada	40518 – El Fiscal	2.1	Desaprobado
9	Sandra Elena Ugarte Silva	Cristo Rey - Cocachacra	2	Desaprobado
10	Graciela Francisca Coaquira Mamani	El Arenal	1.7	Desaprobado
11	Hilda Amelia Condori Ajahuana	Hilda Candiotti de Borger – Mollendo	1.3	Desaprobado
12	Tomás Abelardo Ballón Valdivia	Señor de los Desamparados – Punta de Bombón	1.81	Desaprobado
13	Bernardo Marcelo Chipana Machaca	San Martín de Porres - Cocachacra	2.45	Desaprobado
14	Valentina Monroy Rodríguez	Carlos M. Febres - Mollendo		En proceso (*)

(*) Aún no cuenta con calificación definitiva, el Comité de Evaluación no ha finalizado el registro de información.

PRENSAREGIONAL.PE

Reducido grupo de dirigentes ratifica paro contra Tía María

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El último 8 de febrero, en el distrito de Cocachacra, se llevó a cabo la Asamblea General de la Macro Región Sur, en la que participaron dirigentes de Cusco, Puno, Arequipa y Moquegua. En la reunión, se ratificó que la huelga indefinida contra el proyecto minero Tía María comenzará el 17 de febrero en el Valle de Tambo. Además, se acordó que dirigentes y organizaciones sociales de las distintas regiones realizarán movilizaciones en sus localidades ese mismo día.

PARO MACRO REGIONAL DE 24 HORAS

En apoyo a la protesta del Valle de Tambo, se estableció la realización de un paro de 24 horas el 27 de febrero en toda la Macro Región Sur. Durante esta jornada de protesta, se exigirá la cancelación definitiva del proyecto minero Tía María y La Tapada, así como la inclusión de nuevas demandas en la plataforma de lucha.

Entre los reclamos adicionales figuran la conclusión del Gasoducto Sur Peruano, la derogatoria del Decreto Legislativo N° 1620 sobre privatización del agua y la eliminación de la Ley N° 32242 que establece la destitución automática de docentes y administrativos del sector educativo.



Otro de los acuerdos alcanzados en la asamblea fue la creación de un Frente Macro Región Sur, con el objetivo de unificar las demandas contra el proyecto minero en el Valle de Tambo y otras problemáticas de las regiones participantes. Entre las consignas expresadas por los manifestantes estuvieron el rechazo a la empresa Southern Perú, la exigencia de una nueva Constitución y el pedido de renuncia de la presidenta Dina Boluarte.

Sin embargo, la cantidad de dirigentes y pobladores que asistieron a la asamblea no excedió el medio centenar poniendo en debate la legitimidad de los acuerdos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **HEINNER ANTONIO MEZA BARRIOS**, DE **30 AÑOS** DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**, NATURAL DE: **AREQUIPA-ISLAY-MOLLENDO**, NACIONALIDAD: **PERUANA,** OCUPACIÓN: **TECNICO EN COMPUTADORAS**, DOMICILIADO EN MOLLENDO, **CALLE RICARDO PALMA 335 URB. MIRAMAR.**

Y, DOÑA: **JESSICA GIULIANA GARIZA RIVERA**, DE **33 AÑOS** DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERA,** NATURAL DE: **LIMA-LIMA-ATE VITARTE,** OCUPACIÓN: **ASESORA DE VENTAS**, DOMICILIADA EN MOLLENDO, **CALLE CARLOS LLOSA 313.**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN QUE LOS PRETENDIENTES TIENEN ALGÚN IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL DÍA **06 DE JUNIO DEL 2025**, A HORAS **15:00,** LUGAR: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY.**

MOLLENDO, 07 DE FEBRERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
HUMBERTO BAYLON BERNAL
REGISTRADOR CIVIL
DNI. 30831399

issuu-downloader.com

Ministro confirma inicio de proceso para adenda del puerto Matarani

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Durante el evento "Asociaciones Público-Privadas: Hacia dónde vamos. Oportunidades y retos en el financiamiento de proyectos APP", el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, confirmó que el proceso para la adenda del puerto de Matarani ha comenzado.

"Hoy vamos a empezar la adenda de Matarani, hemos convocado al concesionario. ProInversión va a liderar las adendas, se sentará en la mesa", declaró Salardi a RPP Noticias.

EXPERIENCIA PREVIA Y OBJETIVOS DE LA ADENDA

El ministro mencionó que este proceso seguirá el modelo de la adenda para la explotación de fosfato de Bayóvar en Piura, destacando la importancia de coordinar esfuerzos entre sectores. "Tuvimos excelente experiencia el año pasado con la adenda de Fosfato de Bayóvar, y eso lo vamos a repetir en el caso de Matarani", afirmó.

INVERSIONES Y PERSPECTIVAS A FUTURO

La adenda presentada por Tisur en 2022 contempla una extensión de 30 años para garantizar inversiones en infraestructura portuaria. El MEF busca que estas negociaciones avancen en conjunto con otros proyectos estratégicos. "Es una tarea ardua la que toca salir adelante, invito a que sigan confiando en el país", sostuvo el ministro.

■ **José Salardi, titular del MEF, anunció que ProInversión liderará el proceso para la adenda de concesión del puerto operado por Tisur en Matarani.**





Panamericanismo vs interamericanismo

Publiqué dos artículos sobre las elecciones norteamericanas: "Debate Presidencial: EE.UU. y América Latina" (Los Andes: 02/07/24), respecto al primer encuentro Trump y Biden; escribí: "El aspirante republicano ofreció hacer de EE.UU. un país poderoso en el mundo ¿hegemonismo? ¿rechazo a la multipolaridad? No hubo propuestas de ideales, como lo hicieron Woodrow Wilson (1918) de catorce puntos; o Franklin Roosevelt (1932) con las cuatro libertades"; agregué: "Lo más llamativo del debate presidencial, ninguno habló de América Latina ¿Existe América Latina? En el problema de la migración, millones de latinoamericanos, en estos momentos están caminando, viajando hacia México para ingresar a EE.UU. como asilados o ilegales; la mayor cantidad, provienen de países con regímenes dictatoriales (Nicaragua, Venezuela), y con problemas de pobreza, desempleo (Centroamérica). Luego, "Debate Presidencial ¿América Latina no existe?" (Los Andes: 24/09/24), entre Trump y Harris, anoté: "Ninguno habló de América Latina… EEUU en Europa aplicó el Plan Marshall; en China concertaron su industrialización; en América Latina, impuso el neoliberal Consenso de Washington".

Haya de la Torre, definió los conceptos: "el Hispanoamericanismo corresponde a la época colonial; el Latinoamericanismo, a la republicana, y el Panamericanismo, es expresión imperialista yanqui. Indoamericanismo es la expresión de la nueva concepción revolucionaria de América" (O.C. de V.R.H. de la T., tomo 2 pág. 103).

Desde la Presidencia, Trump, ha emitido resoluciones ejecutivas, elevando aranceles unilateralmente, a productos de Canadá, México y China, haciendo tabla rasa de TLC; indultó a los condenados por invadir el Capitolio, aduciendo fraude contra Trump, en los comicios que perdió frente a Biden; ha retirado a EEUU de la OMS y de compromisos del cambio climático; anunció "comprar" Groenlandia y "recuperar" el Canal de Panamá. Respecto a América Latina, declaró: "Nos necesitan, no los necesitamos. Todo el mundo nos necesita". Ha vuelto el imperial panamericanismo.



Con Haya, respondemos "Interamericanismo Democrático Sin Imperio", EEUU y América Latina, ambos sí se necesitan, sin hegemonismo y sin dependencia.

En Prensa Regional (08/01/24) publiqué el artículo "Indoamérica e Interamericanismo y civilización novomúndica", escribí: "El maestro Víctor Raúl Haya de la Torre, creador del concepto Indoamérica, abarca a países centroamericanos, sudamericanos, caribeños, de habla española, portuguesa, inglesa, francesa y holandesa; con lo cual rescató, mejoró y revolucionó, los ideales anticoloniales, democráticos y unionistas de los libertadores de América del siglo XIX"; en mi opinión Haya es el fundador del Interamericanismo, en el contexto de la II Segunda Guerra Mundial, confrontación bélica por el dominio del mundo, escribo: "Haya y el Aprismo, lanzan el "Plan para la Afirmación de la Democracia en América" (O.C., tomo 4, pág. 158 ss.), y proponen, como alternativa al Panamericanismo tutelar, el "Interamericanismo Democrático Sin Imperio", es decir, le plantea a EE.UU. no seas imperialista, y a Indoamérica no seas dependiente. Haya es el creador, de lo que se llama, el sistema interamericano: coordinar políticas y comercio con equidad".

Asimismo, escribí: "Visionario de la civilización novomúndica. Víctor Raúl, comenta crítica y filosóficamente, la tesis del Historiador inglés Arnold Toynbee, quien columbra la unidad de Estados Unidos de Norteamérica con los países de Indoamérica, en el surgimiento de la Civilización Americana, la cual se desprenderá de la Civilización Cristiana Occidental. La acepta, con el reparo: "¿Podría transponerse, al fin, nuestra conocida fórmula deducida de la contingente realidad económica y política interamericana, … y repetir que los Estados Unidos necesitan tanto de Indoamérica como ésta de ellos? Aceptada como categoría de premisa esa recíproca necesidad de relaciones, y elevada a la jerarquía cultural, inalienable para la génesis de una nueva civilización". (O.C., tomo 7, pág. 194), como pueden observar, Haya, enfatiza el concepto "realidad económica y política interamericana". Lo más destacable, el maestro habla de recíprocas necesidades entre EE.UU. e Indoamérica, es decir, no sólo Indoamérica necesita del gran país del norte, éste, también necesita de nosotros los países indoamericanos".

■ **Haya es el creador, de lo que se llama, el sistema interamericano: coordinar políticas y comercio con equidad.**

CAUDAL DEL RÍO TAMBO

9 de febrero de 2025 – 18:00 horas

53.73 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe



WhatsApp
956-424-000
974-466-951

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA KOKORIKO
Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0816

S	M	C	G	Q	U	É	Á	G	Á	R	U	F	S	O	G	E	F	B	Q	Ú	X	L	D	E	N	V	E	R	G
A	M	Ñ	Ó	I	Ü	Z	P	N	F	Í	V	S	J	H	I	Q	G	A	W	S	F	K	G	A	G	V	H	J	W
U	Y	O	D	A	V	Ó	C	D	T	P	C	Z	J	P	P	Q	T	T	H	G	X	P	K	Á	Ó	Á	C	G	Y
Ó	Í	Q	J	P	V	I	N	Ú	K	Ú	I	X	X	K	B	Ó	Ó	M	Á	V	F	O	S	Á	O	Y	Y	I	B
A	Á	Á	E	S	O	B	U	U	X	R	Ñ	N	D	Ú	Q	K	T	A	Í	H	I	D	A	K	B	A	Á	É	O
K	D	K	A	A	Ú	Í	B	Ü	B	H	I	G	D	H	U	U	B	N	R	V	J	Ó	M	H	N	C	C	D	S
L	U	É	A	R	C	É	E	Á	G	P	U	E	Z	I	R	U	A	R	M	O	L	D	Ü	Z	T	D	O	S	C
Q	A	I	S	V	C	C	T	É	H	D	Á	J	W	Z	A	L	S	Z	X	W	Ñ	G	Q	P	J	Ñ	S	Q	O
R	T	C	A	O	S	O	U	U	F	L	C	H	M	R	Ñ	N	Ü	O	W	N	M	I	P	Á	O	O	M	C	Í
O	A	Ó	A	W	H	P	Í	M	H	S	M	D	X	O	E	Ñ	A	Ñ	X	L	É	S	M	W	N	S	O	H	W
H	W	H	Ó	L	A	U	B	K	F	Z	G	V	K	Z	Ñ	V	F	N	M	Z	Z	M	Y	D	E	Í	Ó	A	Í
I	Q	Ú	Ú	É	J	T	Z	O	R	L	A	N	D	O	K	Í	D	Y	S	I	X	Z	O	Í	S	Í	I	R	Q
Ú	K	Í	K	B	Z	K	L	A	F	O	C	Ü	V	C	Ó	D	Ü	T	Ñ	V	C	P	D	W	Z	G	C	L	Ó
M	Ü	V	K	N	W	W	E	A	D	U	Q	U	E	W	Ó	Á	J	G	Ü	Í	T	H	A	Ü	G	T	K	I	Ü
Y	Ü	K	M	Y	K	J	U	C	S	Í	Í	Ó	L	Q	H	A	D	Y	Y	D	B	F	Ú	B	J	Y	S	E	M
N	U	O	D	B	R	Á	N	S	Ó	N	H	E	E	Y	J	Á	X	S	X	R	Ü	P	C	R	X	L	D	J	Ú
V	M	I	L	Á	N	Ú	A	R	O	I	W	U	P	P	X	O	X	I	K	Ü	D	I	A	S	K	B	J	C	A
É	Ú	Ú	D	N	S	E	G	T	B	J	B	N	Y	M	Ó	Ú	K	T	Y	Z	S	U	Y	Ü	X	U	P	R	Ú
N	G	B	Í	M	Á	V	Á	R	É	U	Ü	G	M	I	N	Ó	S	J	X	I	É	Z	S	N	Ü	É	Ü	S	C
B	X	J	Ü	R	M	Ü	O	V	L	C	Ó	Í	Á	F	Q	L	T	Ñ	V	M	Í	U	L	V	Z	É	C	R	H
K	T	X	T	U	S	L	D	I	K	K	A	W	S	J	K	A	É	P	Ü	F	Á	A	C	V	É	É	K	X	C
Ü	R	R	Ü	M	A	K	T	Í	W	T	Ü	N	C	R	V	G	K	G	I	X	C	Ó	T	Ü	Í	N	Ó	Ú	Y
Ñ	Í	Í	Z	V	J	J	M	X	É	Ó	Á	C	I	D	C	O	Í	P	E	N	V	H	Í	T	B	Ú	R	Á	Ü
X	D	O	D	A	V	Z	L	T	I	Ñ	Í	G	X	D	T	Z	N	L	É	N	Ñ	S	W	H	G	Y	D	C	J

“Nombres de mascotas”

- ☐ RÍO
- ☐ BOSCO
- ☐ NUBE
- ☐ YODA
- ☐ JONES
- ☐ BATMAN
- ☐ INDIANA
- ☐ CHARLIE
- ☐ DENVER
- ☐ LAGO
- ☐ DUQUE
- ☐ ARCO
- ☐ CAOS
- ☐ COSMO
- ☐ ATLAS
- ☐ VALOR
- ☐ CANI
- ☐ MILÁN
- ☐ FOC
- ☐ ORLANDO



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

		4	3	7		5	2	
			8					
					9			4
	3		9					2
	2	9	6	4			3	
		5		8		9	6	1
			4	6		3		7
2	6	3	7			8		
				3				

N° 0432

9	3	6	5	2	1	7	4	8
7	5	8	9	3	4	6	1	2
2	4	1	8	6	7	3	5	9
5	8	4	6	7	9	1	2	3
3	1	7	2	4	5	9	8	6
6	9	2	3	1	8	5	7	4
8	6	9	7	5	2	4	3	1
1	2	5	4	9	3	8	6	7
4	7	3	1	8	6	2	9	5

N° 0431

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0815

K	F	A	K	Á	Z	O	O	W	Á	C	M	K	C	R	Ó	G	Á	J	G	L	V	U	Í	D	Y	E	Q	P	Y
Á	P	L	W	X	R	Y	N	B	Ñ	Y	X	H	D	É	R	L	L	Í	G	D	U	S	T	I	N	Ó	Ü	W	M
U	J	I	N	G	K	G	Ú	G	N	A	Í	Ú	Y	A	C	C	A	N	D	E	L	M	Ú	Ó	I	D	A	J	M
Ñ	Á	H	N	Ó	J	Ü	E	G	F	Y	E	É	Ó	Ó	Á	F	Á	R	G	I	Ó	X	J	M	Ñ	N	L	P	W
V	É	Á	M	Q	U	Ñ	Z	G	Z	L	O	Ñ	G	Ñ	V	G	C	M	Y	É	B	Q	M	K	Ó	T	X	N	M
Ú	K	H	Ü	R	Q	Y	L	M	U	K	I	J	Ó	T	B	E	D	E	N	C	U	R	J	G	Ü	H	D	G	V
F	Ñ	E	L	O	G	W	I	E	V	B	J	L	C	S	Ñ	N	R	E	J	R	B	Q	D	Ñ	É	Y	R	V	K
F	É	B	H	D	Y	Ú	S	L	Í	J	Ü	T	F	I	T	A	K	U	A	E	A	H	F	Ó	W	Z	S	O	B
K	Í	T	Ú	O	J	Ü	S	Y	C	V	U	P	R	Ñ	L	Ü	V	C	O	Á	I	Í	S	X	A	O	W	G	M
C	L	U	Í	O	Ñ	K	Ó	J	S	T	Ó	J	C	A	Ó	T	L	Z	J	É	Ü	Ú	E	N	R	X	Ó	E	R
O	U	E	Ñ	O	P	É	J	N	A	B	É	D	L	G	C	O	L	Ó	D	V	P	K	F	D	V	L	I	A	N
B	Á	Ñ	K	S	P	J	L	H	X	U	Á	M	M	E	L	Y	K	Z	R	Ü	N	Á	Y	Ú	Ü	É	Ñ	H	R
I	R	Y	S	N	U	W	P	O	Ü	Y	B	L	E	U	E	F	Ú	U	Y	F	A	R	A	I	M	L	Ú	O	Í
N	Ó	Ü	Í	V	Ñ	H	Y	N	N	Q	Í	Í	U	W	D	K	Y	Í	V	Ú	R	U	Á	C	Ü	L	S	Y	P
U	U	B	V	X	D	Ü	K	É	W	A	L	P	S	Y	X	É	Ñ	N	J	Ó	Í	É	P	O	E	F	Ú	W	X
W	Á	N	Z	Q	Ú	Z	Ñ	T	R	R	U	Í	H	P	N	Í	R	Ü	S	A	X	S	C	O	Ñ	Ñ	Ó	M	G
O	Ñ	D	T	S	Ü	M	Q	S	Ú	L	C	Á	P	O	É	U	U	P	W	G	I	O	Á	Ó	K	Y	Á	N	D
M	Ñ	O	D	T	F	F	M	H	H	I	I	É	X	U	E	Ú	Ó	V	Q	E	M	T	A	V	H	B	O	N	N
Í	X	A	G	O	T	M	É	T	F	E	O	Ü	Ú	Ü	A	N	Z	Ú	C	Ü	T	H	Ó	U	Á	Y	W	C	J
A	P	F	Í	R	Ú	Ó	E	F	H	E	Ú	K	E	G	Ú	S	I	A	D	M	F	Y	O	C	U	J	U	K	T
F	G	Ñ	P	M	X	Ñ	P	Á	J	U	Y	O	S	H	E	E	A	X	L	Ñ	G	H	M	Ú	D	E	O	I	I
Q	É	D	T	Y	H	Z	H	I	É	F	M	Q	V	Ú	Y	A	Á	M	K	Ó	G	Z	Ñ	T	V	A	É	W	F
J	X	P	Ñ	T	U	Q	U	Ó	Q	H	Í	V	J	E	Ú	V	X	Y	Y	P	U	Í	Q	Z	V	Ú	J	I	Ü
Ú	Ó	Z	P	I	B	L	D	Ñ	Ñ	L	K	V	O	É	S	O	B	U	B	B	L	E	Y	X	A	L	G	F	C

issuu-downloader.com

Matrimonio y divorcio: ¿cuánto amor en San Valentín?

POR:
SWYLL SOTA SOTO
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

Ad portas de una fecha muy esperada por muchos, San Valentín, es importante recordar información que nos permita medir cuán comprometidos estamos con el sentimiento más sublime que puede existir: el amor. Pero el drama de los matrimonios es el divorcio y, con ello, la pugna por propiedades, hijos, empresas. Por ello, nos place recordar que el día 14, si bien es el Día del Amor, los jóvenes deben tener en cuenta que la tasa de divorcios es del 10 %. Aunque los jóvenes hoy prefieren no casarse.

Recordemos que "el amor" es una magia, una fantasía, es como un sueño..., como dice la letra de una conocida canción romántica de la década de los 2000. Empero, ese sentimiento puede llegar a evolucionar en algo más específico, más vinculante, más "voluntario": el matrimonio.



| Foto referencial. |

Según el Código Civil Peruano, en su artículo 234, lo define como "la unión voluntariamente concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ella". Siendo esta una realidad que muchas personas no desean concretar, tomando opciones como la unión libre o el concubinato, entre otras figuras similares.

El análisis de la frecuencia de los matrimonios en el Perú revela una tendencia decreciente en los últimos años, de acuerdo con los registros de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). En este sentido, se observa que, en el año 2023, el número de matrimonios disminuyó en un 24 % en comparación con el año 2022.

Para comprender mejor esta evolución, es pertinente revisar las cifras reportadas por la Reniec en años anteriores: en 2019 se registraron 83 244 uniones, cifra que descendió significativamente en 2020 a 42 044, debido, probablemente, a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. No obstante, en 2021 se evidenció una recuperación con 76 601 matrimonios, y en 2022 la cantidad aumentó a 85 517. Sin embargo, en 2023 se experimentó nuevamente una reducción, alcanzando un total de 65 076 matrimonios a nivel nacional.

Al desglosar estos datos por regiones, se destaca que Lima encabezó el ranking con 32 718 inscripciones matrimoniales, seguida de Arequipa, que registró 4 144 uniones.

El INEI confirma que la Región Moquegua se encuentra entre los últimos lugares en cuanto a cantidad de matrimonios registrados, con un total de 342 nupcias durante dicho año.

DIVORCIOS

El análisis de la tasa de divorcios en el Perú, según datos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), evidencia una tendencia fluctuante en los últimos años. Durante 2023, se registraron aproximadamente 10 000 disoluciones matrimoniales; sin embargo, en 2024, la cifra descendió a 9 300, lo que representa una reducción en comparación con el año anterior. No obstante, al examinar el comportamiento de los divorcios en un periodo más amplio, se observa un incremento progresivo, dado que en 2022 se contabilizaron 8 500 separaciones, mientras que en 2021 la cifra fue de 7 500.

En relación con la tipología de los divorcios en el país, se destaca que la gran mayoría de las disoluciones matrimoniales se llevan a cabo por mutuo acuerdo, alcanzando aproximadamente el 90 % del total, mientras que solo un 10 % corresponde a separaciones por causales judiciales.

> ■ **¿Qué tan viable es la decisión de contraer matrimonio en un escenario donde las tasas de divorcio han ido en aumento?**

¿Qué tan viable es la decisión de contraer matrimonio en un escenario donde las tasas de divorcio han ido en aumento? Asimismo, en fechas conmemorativas como el Día del Amor y la Amistad, se plantea la interrogante de si estas celebraciones se orientan más hacia el fortalecimiento de los lazos de pareja o si, por el contrario, adquieren un significado más amplio centrado en la amistad y la conexión con otras personas.

Etiquetas

Análisis & Opinión
MAG. ANGÉLICA ESPINOZA ORTIZ
997881932 - WWW.CENTRODESO.COM
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

¿Han escuchado esta palabra en diferentes contextos? Uno de ellos, el más conocido, es en la marca de los productos que uno consume; estos tienen una etiqueta que determina o indica las características de ese producto o le da un nombre.

En otros contextos también la hemos escuchado dentro del ámbito familiar, laboral o educativo: "No lo etiquetes". Cuando hablamos de no etiquetar a las personas, nos referimos al hecho de colocarles una característica peyorativa o denigrante que limite a esa persona a alcanzar nuevos objetivos. Por ejemplo, decir que un niño, niña o persona es "lento(a), burro(a), hiperactivo(a), flojo(a), no sirve para nada, terminará en la cárcel". Este tipo de etiquetas se las pegamos en la frente cuando lo decimos y cuando lo creemos, y en realidad, ellos(as) terminarán convirtiéndose en eso.

Se ha normalizado el ponerles sobrenombres a otras personas, inclusive dentro de aparentemente buenas relaciones. Siempre he creído que las bromas o sobrenombres que se ponen a una persona que es de nuestra confianza no deben estar relacionados ni con el físico ni con el intelecto. Es necesario que mejoremos la forma en que nos dirigimos o nos expresamos de otras personas.



| Imagen de IA. |

Una parte de mi infancia la viví en un distrito al norte del país. Cuando íbamos a visitar a mis abuelos maternos, que vivían a cinco kilómetros de donde estábamos, llegábamos a un pueblo donde todos se trataban por sobrenombres. Es decir, no conocía el nombre real de la gente, y me preguntaba: ¿Por qué, si tienen nombres, no se tratan por su nombre? Mi papá se molestaba mucho y decía: "Ella no es..., ella se llama Angélica", y así era con todos mis hermanos. Éramos los únicos en ese pueblo a quienes se les llamaba por su nombre.

En Perú tenemos esas costumbres que deben erradicarse. ¿Saben por qué? Porque nuestro cerebro se programa con lo que le dices y con lo que crees. Según esto, ya sabes cuáles deben ser las medidas que deberás tomar de ahora en adelante si deseas cambiar algunas cosas en ti o en los demás. Y si alguien te está tratando así, aléjate, por más difícil que sea, y verás cómo luego cambia todo para bien.

issuu-downloader.com